

Acta número Sesenta y ocho: Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las diez horas del día trece de Diciembre del año Dos mil Diecisiete. Convoco y presidio la señora Alcaldesa Municipal Licenciada Zoila Milagro Navas, con la asistencia del señor Síndico Municipal Licenciado Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Ing. José Roberto Munguía Palomo, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Sr. Jorge Alberto Menjívar, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Licda. Carmen Yesenia Chicas Méndez, Sr. José Roberto Cordero Reyes, Sr. Jorge Alberto Merino Ramírez, suplentes: Lic. Carlos Alfredo Méndez Florez Cabezas, Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Dra. Rina Idalia Araujo y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra.-----.

Seguidamente la sesión dio inicio con los siguientes puntos:

I-Comprobación del Quórum de Ley para celebrar esta Sesión y se declaró abierta.

II-Lectura del Acta anterior y la correspondencia recibida. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales Acuerda:

Acuerdo número Uno: Se eroga la cantidad de Treinta y Dos Mil Doscientos Cuarenta y cuatro Dólares con sesenta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$32,244.68), para adquirir los productos de mantenimiento que se detallan a continuación:

COD.	CAN.	DESCRIPCION / ASIGNADO A:	PARCIAL	TOTAL
54101		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$ 10,941.99
	12	SACOS DE AZUCAR MORENA PRESENTACION BOLSA DE 1 KL. PARA CONSUMO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE P/E TIEMPO APROXIAMDO DE DURACION 20 DIAS	\$ 819.24	
	2500	GARRAFONES CON AGUA CRISTAL DE 5 GALONES PARA CONSUMO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS Y CONTRIBUYENTES QUE NOS VISITAN EN UN PERIODO PROMEDIO DE ENERO A MARZO 2018	\$ 4,275.00	
	5	CAJAS DE GALLETAS CHIQUI PARA USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL EN DIFERENTES ACTIVIDADES CON DIRECTIVOS DE COLONIAS DE ESTE MUNICIPIO	\$ 225.00	
	35	BOLSAS DE LECHE EN POLVO DE 2200 GR PARA USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL AYUDA A DIFERENTES PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO	\$ 908.25	
	750	LIBRAS DE CAFÉ MARCA MAJADA ORO PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS P/E TIEMPO APROXIMADO DE DURACION 45 DIAS	\$ 3,000.00	
	100	CAJAS DE DE JUGO EN LATA VARIEDAD DE SABORES PARA USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA CON DIRECTIVAS DEL MUNICIPIO	\$ 1,260.00	

	15	CAJAS DE GALLETAS DULCE RELLENA VAINILLA Y CHOCOLATE PARA USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA CON DIRECTIVAS DEL MUNICIPIO	\$ 454.50	
54104		PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS		\$ 120.00
	48	TRAPEDOR DE TOALLA PERSA PARA USO Y CONSUMO EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS P/E ENERO 2018	\$ 120.00	
54105		PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON		\$ 105.12
	144	CAJAS DE LIBRETAS EJECUTIVAS T / C AMARILLA PARA USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL	\$ 105.12	
54107		PRODUCTOS QUIMICOS		\$ 3,470.65
	1255	DETERGENTE EN POLVO VARIEDAD DE PRESENTACIONES PARA USO Y CONSUMO EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS P/E ENERO 2018	\$ 2,381.25	
	60	JABON EN SPRAY PARA MANOS MEDIDA DE CADA CAJITA 400 ML. PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS P/E TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 3 MESES	\$ 406.80	
	40	GLN. DE DESINFECTANTE PARA PISO PARA USO Y CONSUMO EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS P/E ENERO 2018	\$ 100.00	
	30	GLN. DE LEJIA PARA USO Y CONSUMO EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS P/E ENERO 2018	\$ 60.00	
	3	CAJAS DE JABON EN BARRA ESPUMIL PARA USO Y CONSUMO EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS P/E ENERO 2018	\$ 36.00	
	4	CAJA DE AMBIENTALES GLADE DE 12 UNID. PARA USO Y CONSUMO EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS P/E ENERO 2018	\$ 124.80	
	3	CAJA DE PLEDGE LIMPIADOR DE SUPERFICIE DE 12 UNIDADES PARA USO Y CONSUMO EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS P/E ENERO 2018	\$ 210.00	
	36	LIMPIADOR EN POLVO AJAX PARA USO Y CONSUMO EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS P/E ENERO 2018	\$ 72.00	
	2	CAJA DE PASTILLA PARA INODORO PARA USO Y CONSUMO EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS P/E ENERO 2018	\$ 64.80	
	3	CHAMPOO DESENGRASANTE PARA USO Y CONSUMO EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS P/E ENERO 2018	\$ 15.00	
54114		MATERIALES DE OFICINA		\$ 1,174.70
	576	LAPICEROS BIC. DIAMANTE PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 60 DIAS	\$ 230.40	
	288	LAPIZ STAEDTLER PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 60 DIAS	\$ 72.00	
	175	AMPOS PLASTIFICADOS PARA USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL	\$ 549.50	
	60	TIRROS DE 3/4X26 PARA USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL	\$ 56.40	
	144	CINTAS ADHESIVAS PARA USO EN EL DESAPACHO MUNICIPAL	\$ 266.40	
54115		MATERIALES INFORMÁTICOS		\$ 6,904.87
	6	TONER KYOCERA PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E TIEMPO APROXIMADO DE DURACION 2 MESES	\$ 869.67	

	90	TINTAS PARA IMPRESOR HP 662XL PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E TIEMPO APROXIMADO DE DURACION 30 DIAS	\$ 2,336.50	
	4	TONER PARA IMPRESOR MULTIFUNCIONAL BROTHER PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 30 DIAS	\$ 331.30	
	100	TINTAS PARA IMPRESOR 664XL COLOR PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 25 DIAS	\$ 3,110.00	
	8	TINTAS CANON MAXIFY PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 35 DIAS	\$ 257.40	
54118		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		\$ 585.36
\$ 585.36		REPUESTOS		
-	120	ESCOBAS METALICAS TIPO RASTRILLO PARA USO Y CONSUMO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS P/E ENERO 2018	\$ 504.00	
-	12	REPUESTOS PARA CASCO PROTECTOR PARA USO Y CONSUMO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS P/E ENERO 2018	\$ 81.36	
-				
54199		BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS		\$ 6,593.70
	3	JABONERAS ACRILICAS PARA JABON LIQUIDO PARA USO EN EL MERCADO MUNICIPAL	\$ 39.00	
	19	CAJAS DE VASOS VARIEDAD DE TAMAÑOS PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS Y AYUDAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO EN VELAS DE FAMILIARES	\$ 546.50	
	20	FARDOS DE PLATO VARIEDAD DE TAMAÑOS PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS Y AYUDAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO EN VELAS DE FAMILIARES	\$ 265.00	
	7	MILLARES DE CUCHARA Y TENEDORES PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS Y AYUDAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO EN VELAS DE FAMILIARES	\$ 96.20	
	240	CAJAS DE PAPEL JUMBO ROLL PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$ 5,200.00	
	6	CAJAS DE CONO ENCERADO DE PAPEL MARCA SANI PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS P/E TIEMPO ESTIMADO DE DURACION 2 MESES	\$ 435.00	
	60	MASCONES VERDES PARA USO Y CONSUMO EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS P/E ENERO 2018	\$ 12.00	
54302		MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS		\$ 2,093.29
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQ. 35 PLACA N-13418 PLAN SEGURIDAD CIUDADANA C.A.M.	\$ 2,093.29	
61199		BIENES MUEBLES DIVERSOS		\$ 255.00
	1	ESCALERA 2/B DE ALUMINIO INDUSTRIAL PARA COMPLEJO DEPORTIVO WENCESLAO FLORES	\$ 255.00	
		TOTALES	\$ 32,244.68	\$ 32,244.68

Los Montos de los Códigos y sus Rubros mencionados en éste Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que apliquen a los mismos, que reúnan los requisitos establecidos en el Inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal Certifíquese.

Acuerdo número Dos: En virtud que se está realizando el proceso de la Licitación del Servicio de Radiocomunicaciones para esta Municipalidad y considerando que imprescindible contar con dicho Servicio, este Concejo Municipal, Acuerda: Aprobar el pago del Servicio de Radiocomunicaciones por libre gestión de esta Alcaldía, correspondiente al servicio del mes de diciembre del presente año, por un valor de \$2,986.55 precio que incluye IVA. Este pago se comprobará con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicarán a las asignaciones 54203 y 55599 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Tres: Vista la nota presentada por el Licenciado -----, Auditor Interno de esta Alcaldía, por medio de la cual remite los Estatutos de Auditoria Interna edición 2017, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de las Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental, este Concejo Municipal, Acuerda: Aprobar los “Estatutos de Auditoria Interna edición 2017” para la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, con el propósito de velar por una gestión pública transparente a través del desarrollo de Auditorias. Comuníquese y Certifíquese.

Acuerdo número Cuatro: Autorizar el pago del 50% del consumo del teléfono celular ----- de la Compañía -----, a nombre del Señor Gerente General, -----, correspondiente al año 2017. En consecuencia se eroga la cantidad de Doscientos Setenta y Dos Dólares con setenta centavos de dólar (\$272.70), para pagar al Gerente General señor -----, el 50% del Consumo del celular ----- de la compañía -----, del periodo correspondiente de Enero hasta Diciembre del año dos mil Diecisiete. Este pago se comprobará en la forma establecida en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicará a la asignación 54203 y 55599 del presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Cinco: Se eroga la cantidad de Dos Mil Ciento Dieciocho Dólares con sesenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$2,118.66), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 60, conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 43.40

54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ 4.50
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 387.90
54108	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	\$ 35.61
54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 149.15
54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 13.20
54113	MATERIALES E INSTRUMENTALES DE LAB. Y USOS MEDICOS	\$ 28.84
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 73.28
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$ 440.25
54203	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	\$ 440.00
54301	MANTENIMIENTO Y REP. DE BIENES MUEBLES	\$ 300.00
54309	SERVICIOS DE LABORATORIO	\$ 18.00
54313	IMPRESIONES, PUB. Y REPRODUCCIONES	\$ 19.53
54314	ATENCIONES OFICIALES	\$ 40.00
54399	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$ 80.00
61104	EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 45.00
TOTAL		\$ 2,118.66

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

Acuerdo número Seis: Se eroga la cantidad de Un Mil Trescientos Ochenta y Ocho Dólares con sesenta y Dos centavos de los Estados Unidos de América (\$1,388.62), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 61, conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 16.35
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ 110.46
54105	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	\$ 16.35
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 140.70
54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 35.70
54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 101.65
54114	MATERIALES DE OFICINA	\$ 38.28
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 197.84
54119	MATERIAL ELECTRICO	\$ 182.63
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$ 17.01
54301	MANTENIMIENTO Y REP. DE BIENES MUEBLES	\$ 158.20
54314	ATENCIONES OFICIALES	\$ 188.39
56304	A PERSONAS NATURALES	\$ 185.06
TOTAL		\$ 1,388.62

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

Acuerdo número Siete: Autorizar a la Tesorera Municipal señorita -----, para realizar transferencia de fondos de la cuenta de ahorro N.----- a nombre de MUNICIPALIDAD DE ANTIGUO CUSCATLAN/PROYECTO DE CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN COM. LA UNIVERSAL, a la Cuenta Corriente N.----- a nombre de ALCALDIA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLAN, ambas cuentas del -----, por la cantidad de Noventa Mil Novecientos Sesenta y cuatro Dólares con setenta y un centavos de dólar (\$90,964.71), para realizar las diferentes obras a realizar en la Comunidad Universal según presupuesto por ese mismo valor. Comuníquese y Certifíquese.

Acuerdo número Ocho: Apruébese el Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos que se aplicará durante el ejercicio Fiscal Dos Mil Dieciocho, por el monto de Veintiséis Millones Trescientos Trece Mil Quinientos Treinta y Nueve Dólares con noventa y dos centavos de dólar de los Estados Unidos (\$26,313,539.92). Certifíquese y Comuníquese.

Acuerdo número nueve: Se eroga la cantidad de Veintiún Mil Doscientos Sesenta y siete Dólares con ochenta y nueve centavos de dólar (\$21,267.89), para adquirir los productos de mantenimiento que se detallan a continuación:

COD.	CAN.	DESCRIPCION / ASIGNADO A:	PARCIAL	TOTAL
54103		PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES		\$ 263.83
	11	CUARTONES DE 5V. PARA REPARACION DE VIVIENDA DE LA SRA. SUSANA ORBELINA RODRIGUEZ LO CUAL SUFRIO UN ACCIDENTE	\$ 137.83	
	20	COSTANERAS PARA REPARACION DE VIVIENDA DE LA SRA. SUSANA ORBELINA RODRIGUEZ LO CUAL SUFRIO UN ACCIDENTE	\$ 126.00	
54107		PRODUCTOS QUIMICOS		\$ 116.01
	3	GLNS. DE PINTURA PARA REPARACION DE VIVIENDA DE LA SRA. SUSANA ORBELINA RODRIGUEZ LO CUAL SUFRIO UN ACCIDENTE	\$ 116.01	
54111		MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS		\$ 483.40
	280	BOLQUES DE 150X20X40 PARA REPARACION DE VIVIENDA DE LA SRA. SUSANA ORBELINA RODRIGUEZ LO CUAL SUFRIO UN ACCIDENTE	\$ 215.60	
	20	BOLSAS DE CEMENTO GRIS PORTLAND PARA REPARACION DE VIVIENDA DE LA SRA. SUSANA ORBELINA RODRIGUEZ LO CUAL SUFRIO UN ACCIDENTE	\$ 199.80	
	2	M3 DE ARENA PARA REPARACION DE VIVIENDA DE LA SRA. SUSANA ORBELINA RODRIGUEZ LO CUAL SUFRIO UN ACCIDENTE	\$ 38.00	
	1	M3 DE ARENA PARA REPARACION DE VIVIENDA DE LA SRA. SUSANA ORBELINA RODRIGUEZ LO CUAL SUFRIO UN ACCIDENTE	\$ 30.00	

54112		MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS		\$ 405.07
	18	LAMINAS ACANALADAS DE 3 YDAS. PARA REPARACION DE VIVIENDA DE LA SRA. SUSANA ORBELINA RODRIGUEZ LO CUAL SUFRIO UN ACCIDENTE	\$ 233.82	
	5	LBS. DE CLAVO DE 4" PARA REPARACION DE VIVIENDA DE LA SRA. SUSANA ORBELINA RODRIGUEZ LO CUAL SUFRIO UN ACCIDENTE	\$ 5.00	
	5	LBS. DE CLAVO PARA LAMINA PARA REPARACION DE VIVIENDA DE LA SRA. SUSANA ORBELINA RODRIGUEZ LO CUAL SUFRIO UN ACCIDENTE	\$ 6.15	
	50	SOLERAS DE 15X20X40 PARA REPARACION DE VIVIENDA DE LA SRA. SUSANA ORBELINA RODRIGUEZ LO CUAL SUFRIO UN ACCIDENTE	\$ 40.00	
	35	VARILLAS DE HIERRO PARA REPARACION DE VIVIENDA DE LA SRA. SUSANA ORBELINA RODRIGUEZ LO CUAL SUFRIO UN ACCIDENTE	\$ 111.10	
	10	LBS. DE ALAMBRE DE AMARRE PARA REPARACION DE VIVIENDA DE LA SRA. SUSANA ORBELINA RODRIGUEZ LO CUAL SUFRIO UN ACCIDENTE	\$ 9.00	
54199		BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS		\$ 11.80
	2	BROCHES DE 4" PARA REPARACION DE VIVIENDA DE LA SRA. SUSANA ORBELINA RODRIGUEZ LO CUAL SUFRIO UN ACCIDENTE	\$ 11.80	
54302		MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS		\$ 582.97
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO 12 PLACA N-8820 PLAN SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 582.97	
54314		ATENCIONES OFICIALES		\$ 19,404.81
	55	ARROBAS DE DULCES M / MEGA 1000 3X1 PARA USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN CON DIRECTIVAS DE COLONIAS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	\$ 3,142.15	
	130	CAJAS DE GALLETAS DISTINTAS MARCAS PARA USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN CON DIRECTIVAS DEL MUNICIPIO	\$ 5,162.66	
	1000	CAJAS DE JUGOS M/JUMEX PRESENTACION LATA VARIOS SAORES PARA USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN CON DIRECTIVAS DEL MUNICIPIO	\$ 11,100.00	
		TOTALES	\$ 21,267.89	\$ 21,267.89

Los Montos de los Códigos y sus Rubros mencionados en éste Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que apliquen a los mismos, que reúnan los requisitos establecidos en el Inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal Certifíquese.

Acuerdo número Diez: El Concejo Municipal considerando que en el acuerdo 10 del Acta 21 de fecha 12 de Mayo del presente año, se contrataron los servicios de la empresa RRedimaq S.A. de C.V. para realizar las reparaciones de botellas hidráulicas y demás especificaciones detalladas en dicho Acuerdo para la flota vehicular de esta Municipalidad, este Concejo Municipal, Acuerda:

Erogar la cantidad de Quinientos Dieciocho Dólares con Cincuenta y Seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$518.56) para pagar a la empresa RRedimaq S.A. de C.V. la reparación y Mantenimiento del Equipo -----, Estos pagos se comprobaran con facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicarán a las asignación 54302 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Once: Vista la nota presentada por el Arquitecto -----, Jefe de Desarrollo Urbano de esta Alcaldía y Administrador del Contrato de Supervisión del Suministro y Colocación de Mezcla Asfáltica para el mantenimiento de las Arterias viales del Municipio de Antigua Cuscatlán, en la que solicita se le autorice la ampliación del plazo contratado por un plazo de 45 días calendario, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar la ampliación del plazo contratado con la sociedad INDISARQ S.A. de C.V. con 45 días calendario, contados a partir del 16 de enero al 1 de marzo de 2018, lo que incrementa el monto de la suma contratada con \$5,250.00, valor correspondiente al 20% del monto contratado.

2-Autorizar a la señora Alcaldesa Licenciada Zoila Milagro Navas Quintanilla, para que en nombre y representación de la Municipalidad firme el contrato que de la presente ampliación se deriva.

3-Erogar la cantidad de Cinco Mil Doscientos Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América (\$5,250.00), para pagar a la Sociedad INDISARQ S.A. de C.V. la ampliación del plazo con 45 días calendario. Este pago se comprobará con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicará a la asignación 61608 del Presupuesto Municipal vigente, con código de Proyecto N. SUP01F/17.Certifíquese.

Y no habiendo más que hacer constar se termina la presente Acta que firmamos.

Licda. Zoila Milagro Navas
Alcaldesa Municipal

Lic. Edwin Gilberto
Orellana Nuñez

Sra. Morena América
Cañas de Domínguez

Ing. José Roberto
Munguía Palomo

Sra. Claudia Cristina
Ventura de Umanzor

Sr. Jorge Alberto
Menjívar

Lic. Francisco Antonio
Castellón Benavides

Licda. Carmen Yesenia
Chicas Méndez

Sr. José Roberto Cordero
Reyes

Sr. Jorge Alberto Merino
Ramírez

Concejales suplentes que estuvieron presentes con voz pero sin voto

Lic. Carlos Alfredo Méndez
Florez Cabezas

Dra. Sonia Elizabeth
Andrade de Jovel

Ing. Eduardo de Jesús
Hernández Iraheta

Dra. Rina Idalia Araujo
de Martínez

Secretaria Municipal

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Pública, del Acta de Concejo Municipal en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.